



NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por esta Agencia del Ministerio Público a la copias de las Peticiones elevadas por el señor ALVARO JAVIER VARGAS SANTOS, el día 19 de Octubre del 2015, mediante radicados internos No. 007044 y 7045.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de notificar el seguimiento administrativo realizado al Derecho de Petición, en atención a que el correo certificado "427" informa que se dirigió a la dirección suministrada por el peticionario, encontrándose que "No reside"; por lo que, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 21 de Octubre de 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa un (01) folio.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ
Profesional Especializado

Se desfija hoy _____, a las seis (6:00) de la tarde.

SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ
Profesional Especializado

Proy. AMHV. Anexo: un (01) Folio.